

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE GENERAL NUTRITION CENTER S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los 11 días del mes de mayo del dos mil dieciséis, a las once horas en la oficina ubicada en Urbanización Laguna Club solar 61 manzana 13 Vía a la Costa, se reúnen los señores accionistas de la compañía General Nutrition Center S.A., contando con la asistencia de sus accionistas: Orellana Juez Christian Amín poseedor de cuatrocientas acciones, Orellana Juez Giovanni Kahlil poseedor de cuatrocientas acciones, todas las acciones son iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una, por la que en la presente sesión se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado el mismo que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS iguales e indivisibles de un valor de un dólar americano cada una.

Preside la sesión el Señor Christian Amín Orellana Juez, en su calidad de Gerente General de la compañía y actúa como Presidente de Junta, y en calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía, la Señorita Sandra Patricia Meza Farías en calidad de secretaria de la Junta, inmediatamente el presidenta ordena a la secretaria elabore una lista de asistentes a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada por la secretaria la señorita Sandra Meza Farías, se constata que se encuentre presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía esto es OCHOCIENTAS acciones, de un dólar americano cada una de ellas, por lo tanto los accionistas acuerdan unánimemente constituirse en Junta Universal de Accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

1. *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015;*
2. *Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015;*
3. *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015;*
4. *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.*

**PRIMERO:** *Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2015.*

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en el que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente Acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2015.

**SEGUNDO:** *Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2015.*

La secretaria de la Junta, da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con cinco días de anticipación y que se encuentran adjuntos a la presente Acta. Luego de las deliberaciones, los

accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2015.

**TERCERO: *Conocimiento de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del 2015;***

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura los estados financieros de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con cinco días de anticipación a la realización de la presente Junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los estados financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los estados financieros la compañía en su totalidad.

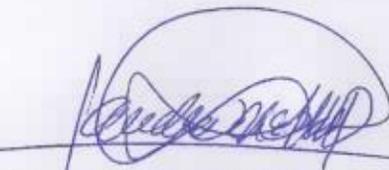
**CUARTO: *Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2016.***

El Presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2016.

Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar al señor CPA Elba Antepara Gordillo C. Reg. Nac. # 1203376 como Comisario Principal de la compañía por el ejercicio económico del 2016.

No habiendo otro asunto que tratar, El Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de ésta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a ésta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 20h 55, firmando para constancia todos sus asistentes. f) Christian Amín Orellana Juez- Gerente General, Presidente de la Junta - accionista, f) Giovanny Kahlil Orellana Juez – accionista, f) Sandra Patricia Meza Farias – Secretaria de la Junta.

**Certificación:** Certifico que la presente Acta es igual a su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 11 de mayo del 2016.



Sra. Sandra Meza Farias  
Secretaria de la Junta